MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Dr. Arnaldo Bendlin

Resolución CNQ N° 04 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03 /2013 - "RECARGA DE EXTINTORES", CONVOCADO POR EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – ID N° 253726.-

Asunción, 07 de MAYO de 2013

VISTO:

El llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013, "RECARGA DE EXTINTORES"**, convocado por el **CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – ID N° 253726.-**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional del Cáncer, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 07 de mayo, elevo a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, por todo lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a la firma: **OXIPAR S.A.**, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas en el pliego de bases y condiciones.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – DIRECCION – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Bruno Balmelli Forno
Director
Centro Nacional del Quemado

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Dr. Arnaldo Bendlin

Resolución CNQ N° 04 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03 /2013 - "RECARGA DE EXTINTORES", CONVOCADO POR EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – ID N° 253726.-

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013, "RECARGA DE EXTINTORES"**, de conformidad a la ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios a las siguientes Empresas:

EMPRESA	ITEM ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
OXIPAR S.A.	1,2,3.-	1.141.500.-
TOTAL ADJUDICADO		1.141.500.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Un millón ciento catorce mil quinientos.----------

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECTOR

DR. BRUNO BALMELLI FORNO., *Director*
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO